



Turismo inicia la activación de las tarjetas de los bonos que estarán disponibles a finales de la próxima semana

Los datos de los 46.348 ganadores que aceptaron el bono hasta el día 20 de julio a las 23.59 horas se remitieron ayer a las entidades financieras para comenzar con el proceso de personalización.

Los suplentes de la lista de espera ya han recibido el correo electrónico para la validación del premio, con el fin de llegar a los 50.000 beneficiarios de estas tarjetas que cuentan con 200 euros de saldo para consumir en alojamientos y agencias de viajes.

La Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, a través de la empresa pública Promotur Turismo de Islas Canarias, ha comenzado el proceso de activación de las tarjetas virtuales de los Bonos Turísticos Somos Afortunados, que los ganadores podrán descargar y comenzar a usar a finales de la próxima semana.

Durante el día de ayer, **se remitieron a las entidades financieras** los nombres y apellidos de los 46.348 ganadores que aceptaron el bono hasta el día 20 de julio a las 23.59 horas con el fin de iniciar el proceso de personalización de sus tarjetas.

De estos 46.348 residentes canarios que lograron inicialmente un bono, **33.813 solicitaron la tarjeta virtual y 12.535 pidieron la tarjeta física**, que ya se encuentra en proceso de fabricación y que será enviada a sus domicilios con posterioridad.

Además, Turismo de Canarias también **activó ayer la lista de espera** de los bonos turísticos y ya se enviaron los correos electrónicos a los suplentes que se han convertido en ganadores y que dispondrán de cinco días naturales para validar el premio.

En total, **hasta 128.295 residentes canarios** se inscribieron en este programa para incentivar el consumo turístico interno, de los que 29.422 optaron al bono de las agencias de viajes y 98.873 al de los alojamientos. En cuanto a las empresas adheridas, hasta el momento son 1.090, de las que 223 son agencias de viajes y 867 alojamientos.

El bono turístico para consumir en el alojamiento dispone de **una carga 200 euros** a la que el beneficiario tiene que aportar otros 200 euros más. En cuanto a los bonos de las agencias de viajes, éstos cuentan también con un saldo de 200 euros, a la que el residente canario no tiene que aportar ninguna cantidad económica y que tiene que emplearse para contratar un paquete vacacional que conlleve una estancia mínima de 4 noches en temporada de verano (entre julio y septiembre) o una estancia mínima de 2 noches entre octubre y diciembre.